



CIRCULAR Nº 353

Santiago, 23 de octubre de 2015

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 23 de octubre de 2015 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Intervial Chile S.A.
Nombre de Fantasía : Intervial Chile
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : INTERV

Nombre o razón social : Chilquinta Energía S.A.
Nombre de Fantasía : Enerquinta
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CHILQU

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 26 de octubre de 2015.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General